

Luis Alberto Jiménez Linares

Almacen Unimarcas <santiagouni13@gmail.com>

Mié 30/06/2021 11:28 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - La Palma <jprmlapalma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (3 MB)

sucesion de luis alberto linares.pdf;

reposición contra el auto del 17 de junio del 2021

Doctora

GINA MARTIZA MELO ABELLO

Juez Promiscua Municipal de La Palma

E. S. D.

Asunto: Recurso de reposición en contra del auto de 17 de junio de 2021 y en subsidio solicitud de nulidad del mismo por falta de competencia territorial

Referencia: Sucesión intestada de Luis Alberto Jimenez Linares

ALIX HERMINIA JIMENEZ LINARES, identificada con C.C. 51.821.802 DE Bogotá en mi calidad de heredera legítima del señor LUIS ALBERTO JIMENEZ LINARES me permito interponer recurso de reposición en contra del auto de 17 de junio de 2021 mediante el cual su señoría declaró abierto y radicado el proceso de sucesión de la referencia y en subsidio solicito la nulidad del mismo por falta de competencia territorial

a. Recurso de reposición

Conforme al numeral 12 del artículo 28 del Código General del Proceso, la competencia territorial en las sucesiones está dada por el último domicilio del causante. Mi padre vivió toda su vida en el cacerío Guayabal de Toledo perteneciente al municipio de El Peñón (Cundinamarca). Si bien Guayabal es equidistante a La Palma y El Peñón, no corresponde a la verdad afirmar que su último domicilio fue el municipio de la Palma. Como se muestra en la en la consulta a la Base de Datos Única de Afiliados BDUA del Sistema General de Seguridad Social en Salud BDUA-SGSSS, base de datos pública, se encontraba registrado en el municipio de El Peñón.

La suscrita no ha sido notificada personalmente de la providencia impugnada en su domicilio PONER DIRECCION DE GUAYABAL. En este sentido, le solicito a la señora Juez que considere que el presente recurso se presenta en tiempo dado que fui enterada el auto de 17 de junio de 2021 después de diversas búsquedas en la página de la Rama Judicial ante el conocimiento de que mis hermanas han puesto un proceso por la sucesión de mi padre y redacto esta comunicación de manera inmediata.

b. Solicitud de nulidad

En el caso en que la señora Juez considere que el recurso de reposición anteriormente interpuesto es improcedente o que no lo otorga, le ruego considerar la declaratoria de nulidad de la actuación desde el auto de 17 de junio de 2021 al considerar que no cuenta con competencia territorial para adelantar el procedimiento debido a que el último domicilio de mi padre fue el municipio de El Peñón (Cundinamarca) como se muestra en la en la consulta a la Base de Datos Única de Afiliados BDUA del Sistema General de Seguridad Social en Salud BDUA-SGSSS que adjunto.

Notificaciones

La suscrita recibirá notificaciones en Cra. 4 N° 218/97 Guayabal del Peñón, Cundinamarca
o en el correo electrónico No manejo Correo electrónico.

De la señora Juez,

Alix Herminio Jimenez Linares
ALIX HERMINIA JIMENEZ LINARES

c.c. 51.821.802. Bta.

Anexo: Recibo de Energía Eléctrica.
Copia del Cornet de Convida.

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	229772
NOMBRES	LUIS ALBERTO
APELLIDOS	JIMENEZ LINARES
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA
MUNICIPIO	EL PEÑOL

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
AFILIADO FALLECIDO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO EPS CONVIDA	SUBSIDIADO	01/03/2013	23/08/2016	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión: 06/30/2021 08:35:33 | Estación de origen: 192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la Fecha de Afiliación Efectiva hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la Fecha de Finalización de Afiliación, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en esta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.



PARA PAGO Y CONSULTAS
TU NUMERO DE CLIENTE ES:

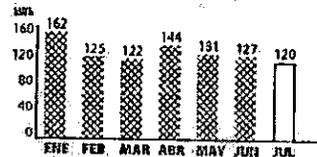
0810533-5

Factura de servicios públicos
No. 641225310-6

CLIENTE
LUIS A JIMENEZ O
CR4N218/97
GUAYABAL - EL PENON - GUAYABAL

TOTAL A PAGAR \$33.820 SUBSIDIO (\$34.401) PAGO OPORTUNO 06 JUL/2021 FECHA SUSPENSION 08 JUL/2021

-EVOLUCION DEL CONSUMO



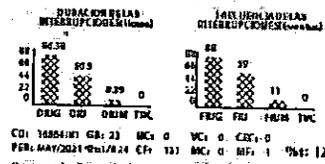
PERIODO FACTURADO: 28 MAY/2021 A 29 JUN/2021
TIPO LIQUIDACION: Mensual
TIPO DE LECTURA: Real
ANOMALIA: Normal
CONSUMO PROMEDIO ULTIMOS 6 MESES: 136
PROXIMA LECTURA: 29 JUL/2021

-INFORMACION DEL CONSUMO

TIPO MEDIDA	LEC. ACTUAL	LEC. ANTERIOR	DIFERENCIA	FACTOR	ENERGIA CONS.	ENERGIA FACT.
EAFP	3729	3609	120	1	120	120
ERFP	2037	2020	17	1	17	0

FECHA DE EXPEDICION: 30 JUN/2021 TOTAL CONSUMO: (kWh) 120

-CALIDAD DEL SERVICIO



INFORMACION DE INTERES

ESTIMADO CLIENTE
La Tarifa para el Consumo de Subsistencia (0 - 130 kWh/
Gi: 228.644 Ti: 36.3179 Di: 195.8468
Cv: 57.2934 Pr: 49.6737 Ri: 19.1134
Cu: 586.8892 Cf: 0
TARIFAS MAY/2021. VALOR kWh Prom \$573.3518

-INFORMACION TECNICA

RUTA LECTURA: 40001231160116
RUTA REPARTO: 40001231160103
ESTRATO: 2
CICLO-TRAF: PE1ID- 16864TR1
CARGA (kW): 2
SERVICIO: Residencial

NIVEL DE TENSION: 1
COD. FACTURACION: ER
GRUPO: 116
MEDIDOR No: 17141773
MEDIDOR No: 17141773

-DETALLE DE CUENTA

CONCEPTO	SUBTOTAL
CONSUMO DE ENERGIA	
573.3518 (Valor kWh) x 120 (Consumo en kWh)	\$ 68.802
RESIDENCIAL SUBSIDIO (50%)	(\$34.401)
SUBTOTAL VALOR CONSUMO	\$34.401
COMPENSACION CREG 015/18 - RETROACTIVO	(\$1.731)
ALUMBRADO PUBLICO ART 19.1 PAR. 2 CCU	\$ 1.151
AJUSTE A LA DECENA (CREDITO)	(\$ 1)
ESTE MES LA ENERGIA QUE DISFRUTASTE, TE COSTO \$ 1.075 DIARIOS	
SUBTOTAL VALOR OTROS	(\$ 581)
SUBTOTAL VALOR DESCUENTOS	\$ 0
SUBTOTAL CONCEPTOS ENERGIA	\$ 33.820
CONCEPTO:	SUBTOTAL
PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y BENEFICIOS	
SUBTOTAL PORTAFOLIO	60

ACUERDO 024/14 RECLAMOS SIMPTA S.P. TEL. 3110789150 CL 4 # 2-19

Numero de Cuenta Factura de Servicios Públicos No
0810533-5 **641225310-6**

(415)7707209914253820601081053356412253106(3000)0000000733820



TOTAL A PAGAR:
\$ 33.820
PAGO OPORTUNO:
06 JUL/2021